

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
 Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Fivon, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
 Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN
 EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.ª.
 CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO
 CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA
 Oculista
 Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
 Lata-Calvo, 18, pral.

ANTONIO A. CARRETERO
 Médico
 Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde.
 GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
 Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
 Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
 Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 2ª, 3.º

DR. C. ANTÓN
 OCUJLISTA
 San Juan, 48 y 50, 2.º
 Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

WENCESLAO BRAVO
 MÉDICO
 Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.
 CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Ecos políticos
 CARTA DE MADRID
 Madrid 30.
 Esta mañana, al lanzar el nuevo día sus rayos solares a través de las blanquecinas nubes que ocultaban al astro rey, los tejados, las calles y los paseos de Madrid ofrecían un hermoso panorama y un contraste admirable: el de una población llena de vida, bajo un estuero de muerte.
 Una copiosa nevada había alombrado calles, plazas y paseos de la capital de España; las fachadas y balconaje de los edi-

governador un mensaje de protesta, dirigido a las Cortes.
 Con vivas a la España católica y a la Religión se disolvieron los manifestantes, con el mayor orden y sin que ocurriera el menor incidente.
 Entre los manifestantes se veían muchas señoras.
 En Barcelona, la Sociedad de Salvamento de Naufragos ha impuesto con toda solemnidad la cruz de plata, de la misma, al capitán del *Marta Luisa*, que concurrió a la salvación de los naufragos (del *Siro*; la de bronce al carabnero que salvó a un niño que estuvo propenso a ahogarse, y la de oro al capitán del *Satrustegui*.

El expreso de Madrid descarriló ayer entre Caspe y Javares, a causa de un desprendimiento de tierras.
 Afortunadamente no han ocurrido desgracias.
 Por tal causa, los trenes llegan con cuatro horas de retraso.
 En Bilbao, según noticias, al salir del teatro Arriaga fué agredido un teniente, hijo del coronel del regimiento de Garelano, por el de un opulento naviero, a causa de no pensar ambos de igual forma sobre la interpretación de la ópera *Carmen*.
 Con tal motivo háblase de que hay un lance pendiente.

Notas bibliográficas
 ¿Quiere usted recuperar los objetos que tiene empeñados y que le han vendido?— Pues sepa usted que *Las casas de préstamos no pueden vender los objetos empeñados*, y que con este título, debido a la pluma de un insigne abogado y editado por importante y seria casa editorial, se pondrá a la venta dentro de pocos días en todas las librerías un folleto en el que se pone de manifiesto que los establecimientos de compraventa mercantil no son otra cosa que casas de préstamos; que los objetos empeñados no pueden venderse; que el dueño del objeto empeñado no pierde su derecho sobre los objetos aunque hayan vendido, y que las *papeletas de compraventa mercantil no constituyen tal contrato, ni de ellas nace derecho alguno para el que aparece como comprador, ó sea el prestamista*.
 Además, se dan a conocer las reclamaciones que pueden hacerse por los tenedores de papeletas vendidas para reclamar, no solamente los objetos empeñados, sino que también su importe e intereses si el prestatario los hubiera vendido, puesto que en este caso habría dispuesto de lo que no era suyo.
 Este folleto, que ha de causar gran sensación por las verdades doctrinales que encierra, y que viene a corregir grandes males, estamos seguros será leído con interés por el público en general, y especialmente por las personas a quienes afecta y por los abogados.
 Las *casas de préstamos no pueden vender los objetos empeñados*. Título del folleto, se venderá al precio de 50 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS
 El Ayuntamiento acaba de publicar en un folleto el informe que ha dirigido a la Comisión parlamentaria, acerca del proyecto de supresión del impuesto de consumos y el presupuesto municipal tal como resultaría aplicando las disposiciones encaminadas a dicha supresión.
 Transcribimos a continuación el referido informe, en el que se demuestra la imposibilidad de llegar a la ansiada supresión, mientras no se dote de otros recursos a los Ayuntamientos:
 «A la Comisión Parlamentaria encargada de dictaminar en el proyecto de ley sobre supresión del impuesto de consumos
 En contestación a la atenta carta con que V. E. se ha servido favorecernos, en 30 de Octubre último, relativa a la posibilidad y conveniencia para este Municipio de que llegue a ejecutarse el proyecto de ley sobre transformación del impuesto de consumos, tengo el honor de manifestar a V. E. y a la Comisión que tan dignamente preside lo siguiente:
 El Ayuntamiento de Burgos, interesado siempre en secundar con la mayor complacencia las iniciativas del Gobierno de S. M., y en favorecer todo lo posible a la ciudad que rige y administra, ha estudiado muy detenidamente el proyecto de ley de que se trata; ha reunido y examinado cuantos antecedentes, datos, noticias y estadísticas existen en su Archivo y suministra la experiencia; ha realizado diversos trabajos de cálculo, organización y planteamiento, y como resultado consistente de su estudio ha obtenido la convicción de que, con la transformación que en el proyecto de ley se establece, la corporación municipal sufriría notable quebranto en los intereses que representa, y hallaría enormes dificultades para llenar los servicios indispensables que le están encomendados.
 Todavía se recuerda en Burgos, y bien claramente se refleja en el expediente de su razón, lo sucedido en los años 1868 y siguientes, en los cuales, suprimido el impuesto de consumos por decreto de 12 de Octubre de aquel año, y sustituido por el impuesto personal ó de capitación, el Ayuntamiento perdió en dos meses 125.000 pesetas, sufrió después las consecuencias de esta pérdida, hubo dificultades casi insuperables y disgustos continuos para el cobro de dicha capitación, y tuvo que usar de la autorización que a los Ayuntamientos se otorgaba para crear un arbitrio que pudiera sustituir en regulares condiciones al impuesto que se había suprimido. Entonces la corporación municipal de Burgos, compuesta de los mismos hombres de la revoución de Septiembre, que habían venido con el compromiso de la supresión de los consumos, opinó casi unánimemente que era indispensable restablecer dicho impuesto, y que entre tanto no había más remedio que crear un arbitrio con el nombre de *Concurrencias al mercado*, que no era otra cosa que el mismo impuesto de consumos en diferente forma y envuelto en un disfraz bastante transparente. Y cuando la ley de 23 de Febrero de 1870 permitió ya a los Ayuntamientos, en último extremo, imponer arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, el Ayuntamiento de Burgos, que, en efecto, había llegado al último extremo, usó de dicho arbitrio, sin que, ni aun de esa manera, lograse nivelar su presupuesto ni cumplir los servicios que la ciudad reclamaba.
 Pues si esto sucedía en los años 1868 y siguientes, cuando el presupuesto general del Ayuntamiento era poco más que de medio millón de reales, hoy, que tiene un presupuesto de 1.189.218 27 pesetas, que lleva sobre sí la enorme carga de unos intereses por obligaciones de empréstitos para obras importantes del Estado y que el Estado

blado mucho de usted, y hemos hecho esta única excepción.
 —Espero que quedará complacida de su visita,—dijo sir Osvaldo.
 —¿Qué otra cosa puede hacer si no deleitarse y complacerse de la amabilidad del dueño? Lo he leído en su fisonomía. Pero aquí está el elemento joven, miss Darrell, sola, dentro de su dignidad, Leonor charlando con su amigo. ¡Ah! Mi sobrina sabe escoger sus amistades!
 Uniéronse al grupo, pero miss Darrell estaba en uno de sus peores momentos. Se había visto obligada a escuchar una insípida y mundana conversación entre el capitán Langton y miss Rocheford, y su indignación llegó al punto de hacerla olvidar por completo hasta los más rudimentarios preceptos de la urbanidad. Los dejó solos.
 Almorzaron juntos y la visita se despidió; no para muy largo, pues lady Hampton aceptó la invitación que la hiciera sir Osvaldo de pasar toda una semana en Darrell Court. Serían de la partida sir Francisco y lady Aubrey, lo cual aumentaba el placer, y el baronet insinuó que daría un gran baile en el curso de aquella semana... una gran noticia que causó los delicias del capitán y de miss Rocheford.
 Entonces lady Hampton y su sobrina se dispusieron a bajar las grandes escaleras.

adenda todavía en gran parte; que se ve en la necesidad de subvencionar al presupuesto particular de Beneficencia con 30.000 pesetas anuales; que tiene en obra un Cementerio general para el que necesita consignar en el presupuesto de este año y de algunos otros 25.000 pesetas, y que ha de llenar servicios municipales mucho más amplios y costosos que los de la época citada, no podría de ninguna manera, con la supresión de los consumos, satisfacer las necesidades de la población, cumplir las obligaciones adquiridas, ni realizar los fines propios de todo Municipio, lo cual para este de Burgos, acostumbrado a realizar esos fines a satisfacción de todos y a administrar con la prudencia y a la vez con la holgura convenientes en cada tiempo, le serviría de profundísima pena y le crearía una situación probablemente insostenible.
 A. i. pues, a las preguntas que V. E. se sirve hacernos en la carta a que contesto, no puedo menos de responder, en nombre de la corporación que presido, 1.º Que los medios que concede el proyecto de ley de 29 de Octubre último, para la transformación del impuesto de consumos, son notoriamente insuficientes para los gastos necesarios de esta corporación. 2.º Que para comprobación de lo anteriormente afirmado, acompaño un presupuesto de ingresos y gastos aplicando las disposiciones del referido proyecto de ley, el cual presupuesto importa en total 834.587'50 pesetas, y del que resulta el tremendo déficit de 620.772'96 pesetas. 3.º Que este Ayuntamiento no halla medios que proponer a las Cortes para enjugar ese déficit. Y 4.º Que si es, como parece, el espíritu de la ley en proyecto un deseo de beneficiar a las clases más necesitadas, y si la ley llegara a sancionarse ó ejecutarse, solamente podría obtenerse el fin a que se aspira declarando libres de todo gravamen los artículos de primera necesidad y conservando, con el carácter de arbitrio municipal, uno que se llamara de *concurrencias al mercado y almacenes* con los mismos gravámenes que ahora pesan sobre los artículos que no se consideran de primera necesidad, de los que acompaño también relación, por la que se nota que acaso de ese modo podría la corporación evitar el déficit, siempre que mantuviera además los arbitrios extraordinarios y se le concediese también por el Estado el total importe de las cédulas personales.
 Por el presupuesto que adjunto le incluyo, hecho en el supuesto de que quede suprimido el impuesto de consumos, y en el cual se detallan todos los artículos y servicios que pueden ser objeto de arbitrio, observará V. E. que de esos artículos y servicios que el proyecto de ley en su artículo 13 señala, hay muchos que ya tiene gravados este Ayuntamiento y que por lo tanto contribuyen a llenar debidamente el presupuesto actual, y hay otros que no existen en esta capital y que, por lo tanto, no pueden producir para las arcas de la corporación ni un sólo céntimo.
 También observará V. E. que en ese presupuesto formado para la transformación del impuesto de consumos, se procura aliviar en lo posible las cargas sobre los artículos de primera necesidad, se excluyen absolutamente aquellos del todo indispensables para la vida, y se gravan con mayores cantidades a cuanto puede representar el lujo y las comodidades innecesarias.
 Igualmente ocurrirá a V. E. que, en caso de llegarse a la supresión de los consumos y de aceptarse lo que este Ayuntamiento propone para tal caso, este Ayuntamiento necesitaría que se le autorizase para establecer una escala gradual en la tarifa de los vinos y de los licores, pudiendo llegar en ella hasta el doble de lo que hoy se exige, por una parte, y descender, por otra parte, a la mitad de lo que ahora se cobra.

de encontrar semejante mujer? No soy yo ven... ¿y quién me aceptará?
 —Alguna sensible joven. Siga usted mi consejo, sir Osvaldo. Denos usted el placer de que veamos una lady Darrell, digna de ese título y no una silvestre muchacha que desafia a todo el mundo con gestos y palabras. Realmente, considero su matrimonio como una deuda que debe pagar al mundo y a su apellido.
 —Nunca he pensado en esto. Siempre he considerado que mi vida, tal es la palabra, había concluido.
 —Pues ha incurrido usted en una gran equivocación, que, afortunadamente, puede remediarse.
 Lady Hampton dejó su asiento y dió algunos pasos por el parque.
 —He puesto los puntos sobre las *ies*,—se dijo,—y ahora es preciso llamarle la atención sobre Leonor.
 Y volvió a su sitio.
 —Me ha preguntado usted antes: ¿y quién me aceptará? Hay en Inglaterra centenares de jóvenes, bien educadas, elegantes, graciosas y amables, tal como mi sobrina, que se llamarían dichosas encontrando un marido como usted.
 Miró para ver el efecto que habían producido sus últimas palabras. Había encaminado las cosas por el derrotero que le convenía.

—¿Quiere usted que vayamos a reunirnos con esas jóvenes?—preguntó luego suavemente.
 Y se encaminaron juntos por la misma senda en que la indignada Paulina había recogido el lirio tronchado por el capitán Langton. De una manera indiferente, lady Hampton hizo resaca la conversación sobre su sobrina.
 —He adoptado a Leonor por completo,—empezó,—y realmente no podía hacer otra cosa, pues era de obligación. Su madre es mi hermana menor, y murió hace algunos años. Leonor tenía que quedarse en compañía de su padre, pero justamente éste tuvo que aceptar un alto cargo en India, y le indiqué que me dejase su hija.
 —Lo cual indica su buen corazón de usted,—observó sir Osvaldo.
 —No, la bondad estuvo de su parte, que no de la mía. Leonor es un rayo de luz en la oscuridad de mi hogar. Bonita, amable, una verdadera señorita, no posee idea de nada que no sea perfecto ó delicado. Sé que tan pronto como la presente en sociedad casará venturosamente.
 —¿Y no tiene usted probabilidades de ello?—preguntó sir Osvaldo.
 —No, porque hemos decidido vivir tranquilamente este año. Deesea conocer a Darrell Court y a su propietario, hemos ha-

Sir O valdo acompañólas al carruaje y estrechó la mano de Leonor por más tiempo de lo que permite la etiqueta.
 —¿Cómo se parece a la mujer que amé—pensó, y su adiós fué algo más que cordial.
 Al llegar a su casa, lady Hampton miró a Leonor con aire de triunfo.
 —Tienes una hermosa perspectiva, Leonor!—dijo.—¡Nunca joven alguna la tuvo mejor! ¿Qué te parece Darrell Court?
 —Es un palacio, tía, un magnífico y gran palacio. Jamás he visto cosa parecida.
 —Que puede ser tuyo, si tiendes bien las redes, querida mía.
 —¿Cómo!—exclamó la joven.—¿No es miss Darrell la heredera? Todo el mundo lo dice.
 —Pero todo el mundo puede equivocarse. Si sabes arreglarte, sir Osvaldo te ofrecerá su mano; lo sé muy bien.
 Una sombra de tristeza cubrió el rostro de la joven.
 —¿Pero, tía, si es tan viejo!
 —Tiene cincuenta años, Leonor. Ninguna joven de buen sentido puede llamarle viejo. Está justamente en la flor de la vida.
 —¿Me gustaba mucho más el capitán Langton!—murmuró la joven poco convencida.
 —No tengo la menor duda, querida mía; pero el matrimonio no es materia de gustos ó disgustos. La renta de sir Osvaldo excede

Folleto del DIARIO DE BURGOS (22)

Invencible amor
 Aubrey quizás no poseía en gran cantidad ninguna de aquellas cualidades.
 Lady Hampton posó una mano sobre el brazo de sir Osvaldo.
 —Comprendo su pensamiento,—dijo,—pero no desespere usted, mi buen amigo. Usted se dice cómo puede dejar la herencia de sus padres en semejantes manos... pero no desespere usted, lo repito... ¿por qué no se casa usted?
 El baronet se estremeció.
 —¿Casarme?—exclamó.—¿Qué, acaso puede pensar nunca en semejante cosa?
 —Píenselo usted ahora,—insinuó la dama sonriendo,—y encontrará usted que el consejo es excelente. En vez de atormentarse a sí mismo por los disgustos de esa mal aconsejada joven, que tantas desazones le cuesta, puede usted encontrar una amistosa, cumplida y gentil esposa que anime su hogar y atienda a su bienestar de usted... puede usted tener un hijo que le suceda y Darrell Court continuaría en manos de los Darrell.
 —Pero, mi querida lady Hampton, ¿dón

Me creo en el deber de recordar á V. E., para que más se fije su tan celosa atención y mejor juzgue su esclarecido criterio en este delicado asunto de la supresión del impuesto de consumos, que esta capital es sumamente pobre, que en ella apenas existen medios de hogada vida, que la numerosa clase trabajadora, que más que carácter de obrera le tiene de simple jornalera, obtiene pequeños salarios, halla solamente trabajo poco más de seis meses al año y tiene que ser soportada anualmente por la corporación, que en ello gasta bastantes miles de pesetas, aunque procurando utilizar el gasto con el empleo de los jornaleros en algunos sencillos trabajos. Por estas razones, el reparto vecinal sería aquí de resultados escasísimos y de cobranza por extremo difícil, y como, por otro lado, el impuesto del 5 por 100 sobre el inquilinato, no produciría tampoco lo indispensable para que, unido á los demás ingresos, cubriera el presupuesto, hay que convenir de todos modos en que, sin el impuesto de consumos, la vida de este Ayuntamiento sería difícil, penosa, sería acaso imposible, y se originaría de seguro un verdadero retroceso, un atraso lamentable en el estado de los servicios y en el aspecto de la capital.

Todo, sin embargo, se remediaría, excelentísimo señor, si el Gobierno de S. M., considerando lo que ha sido siempre en su administración el Ayuntamiento de Burgos, el crédito que disfruta en todas partes y en todos los momentos, como se ve en sus empréstitos, que se cubren rápidamente con exceso de millones ofrecidos, la rectitud, la puntualidad y la seguridad con que cumple y ha cumplido todas y cada una de sus obligaciones, y la fadela de este pueblo, fíal siempre á los Gobiernos, caminando continuamente por las vías legales, pagando, aún con sacrificio, todo lo que la nación le pide y manifestándose á todas horas sumiso, respetuoso y honrado, tuviese á bien conceder á este Ayuntamiento cierta prudente autonomía, que podría consistir en un concierto económico, al estilo del que disfrutaban las provincias vascongadas, entre el Gobierno de S. M. y la corporación municipal, por medio del cual, el Tesoro de la nación recibiría cuanto en ley y en justicia le correspondiera y el Ayuntamiento administraría los intereses públicos de su vecindario, obteniendo seguramente ventajas notables para la ciudad de Burgos y beneficios no pequeños para sus habitantes. En esta idea quería el Ayuntamiento que la comisión de su digna presidencia y las Cortes pusieran alguna atención, pues acaso en esa idea está el verdadero bienestar de un pueblo amante de la autoridad y de las leyes, pero amantísimo también de la honradez, del progreso y del bien público; pues de otra manera, y particularmente con la supresión del impuesto de consumos, permítame V. E. que se lo repita, la administración por parte de este Ayuntamiento será poco menos que imposible, los beneficios para las familias de la población no aparecerán, y la capital, en vez de prosperar como es su legítima aspiración, volverá quizás á tiempos que no es grato recordar.

No obstante todo lo dicho, la comisión estimará la opinión de este Ayuntamiento en lo que valga, y la resolución de las Cortes en su día, cualquiera que sea, será recibida y aceptada por la corporación y por el pueblo como todo lo que emana del poder legislativo de la nación.

Burgos, 17 de Noviembre de 1906.—El alcalde, José Plaza.

Teatro

Los dos días de descanso que ha tenido la compañía han servido para ensayar, y las obras puestas en estos últimos días han alcanzado una buena interpretación.

Y como la razón se impone, aunque el público iba dispuesto el sábado á protestar, los aplausos ahogaron las protestas, especialmente al final de la representación de *Angelitos al Cielo*, que ha sido, indudablemente, la obra mejor interpretada.

Angelitos al Cielo, pertenece á ese orden que dentro del género chico se ha dado en llamar de las *Loreto*, por escribir las obras expresamente, para *Loreto Prado*, que con el talento escénico y las relevantes cualidades que posee, hace de cada una de ellas una verdadera creación.

El libro de D. Alberto Casañal es un melodrama comprimido que despierta interés en el público, aunque el fondo resulta en extremo sencillo. La partitura del maestro Chapí es una de tantas, y no tiene nada de particular, pues incluso los *couplets*, que se han repetido, y que cantó con bastante discreción la señora Senra, no tienen nada de originalidad.

En su interpretación se distinguieron especialmente las señoritas Viglietti y Vergara, señora Senra y el señor Soriano, coadyuvando al buen éxito los demás artistas.

Siga la empresa por ese camino y verá cómo las asperezas del público se tornan en aplausos y se dan las funciones que restan como una *sedá*.

El Ayuntamiento anuncia el arriendo del teatro para la temporada de Carnavales, admitiéndose solicitudes con listas de compañías y repertorio para que decida la comisión de Gobierno.

Digamos como en *El rey que robó*: «Dios ilumine al soberano»...

Borrás.

Mañana se pondrán en escena: por la tarde, *La trapería*, *María de los Angeles* y *El con trabando*, y por la noche *María de los Angeles*, *El maldito dinero* (estreno) y *El husar de la guardia*.

NOTICIAS

El sábado, en las primeras horas de la noche, dejó de existir la distinguida señora D.ª Klirva Gardyne, esposa de nuestro querido amigo D. Isidro Gil, secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Las innumerables simpatías de que en Burgos disfruta la familia de la finada se patentizaron en el acto del entierro, que se verificó ayer tarde, constituyendo una imponente manifestación de duelo, en que tomaron parte todas las clases sociales.

Reciban el señor Gil y demás familia la expresión de nuestro profundo dolor por tan irreparable pérdida.

Mañana, 1.º de Enero, darán principio los Ayuntamientos á las operaciones para el alistamiento del reemplazo de 1907, de todos los mozos que cumplan 21 años dentro del mismo, ó sea, de los que nacieron en 1886.

Anoche, á las doce y media, promovieron una reyerta en la calle de los Cubos varios sujetos, resultando dos de ellos con lesiones leves, de las que fueron curados en la casa de socorro.

La guardia municipal ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Acaba de recibirse un completo surtido en astrakanes negros para abrigos de señoras, como también una magnífica colección de moarés para faldas bajaras. Blusas de punto á precios módicos.

El Zimorano: plaza de Prim, 22.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 77, de ellos dos ilegítimos y siete expósitos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,06.

Defunciones, 81, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, dos; sarampión, cuatro; tuberculosis, cuatro; enfermedades del sistema nervioso, once; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, veintinueve; ídem digestivo, doce; ídem genito-urinario, cuatro; vicios de conformación, cuatro; senectud, dos; otras enfermedades, veintinueve, resultando una mortalidad de 2,90 por 1.000 habitantes.

Las defunciones ocurridas en establecimientos de beneficencia, fueron 32.

Nacimientos ocurridos, 77; defunciones, 89; matrimonios, 20; resultando por 1.000 habitantes: natalidad, 2,06; mortalidad, 2,90, y nupcialidad, 0,65.

En el Mercado cubierto, puesto n.º 31, se expende carne de cordero: 1,ª, sin hueso, á 2 ptas. kilo; 1,ª, con id., á 1,50; inferior, á 1,20; ternera: sin hueso, á 3; con hueso, á 2.

Noticias militares.—Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, don José Arenas Llop, para que fije su residencia en Santander.

—Se ha dispuesto que el coronel del regimiento de infantería de San Marcial don Federico de la Aldea Gil, pase á situación de excedente en la sexta región.

—Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, los primeros tercios de infantería don Natalio López Bravo, D. Emilio Rodríguez Tarduchi, D. Miguel Martínez de Sotén y Gomez y D. Gabriel Ferrer Vaidivielso.

—Ha sido destinado á la fábrica de pólvora de Murcia el auxiliar de almacenes de tercera clase, D. Mariano Vián París, con destino en el parque regional de Burgos.

Interesa saber á los propietarios de casas y á los inquilinos que el carbón de cok de la fábrica del gas, es el combustible higiénico y económico por excelencia. Higiénico por que no despiden tufo, y económico por su precio y además porque no teniendo sufre no ataca al hierro de las cocinas ni de las estufas, y por lo tanto no las destruye.

En esta fábrica se recibirán en breve aparatos perfeccionados para aumentar la intensidad de la luz del gas.

Ha fallecido en esta capital, á los 34 años de edad, D. Tomás Respau y Respau, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Con esta fecha ha quedado disuelto el Centro Notarial. Por lo tanto, el estudio de los notarios será: D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23 y 24; D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, 15, y don Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

Comunican de Madrid que en el Centro Castellano se ha celebrado Junta general. Ha sido una sesión alborotada.

El señor Hernández y Alejandro, que generosamente adelantó cuatro mil duros para la fundación del Centro, demostró ante la Junta que la administración de la sociedad venía siendo desastrosa.

Los burgaleses presentaron una protesta contra la Junta de Gobierno.

La sesión terminó á los gritos ensordecedores de ¡fuera la junta!

La Junta de Gobierno ha dimitido. Muchos socios muy caracterizados se han dado de baja.

De siete á nueve

Será desde el 1.º del próximo mes la clase nocturna en el colegio «El Corazón de Jesús», Santa Clara, 7. Clases especiales.

Han sido curados en la casa de socorro: Una mujer, de una contusión en la muñeca derecha.

Una niña, de quemaduras en el muslo derecho.

Un individuo, de erusiones en la cara.

Otro de una herida contusa en un dedo de la mano derecha.

Dica El Noticiero Bilingüe:

«El procurador de los tribunales de Burgos don Luis Villanueva Prieto, convencido nuestro que fué, es uno de los jugadores en la última lotería, pues él solo jugaba un décimo en el número 10.667, extendido en la administración de loterías de la calle de los Fueros, que resultó premiado con 40.000 pesetas.»

Le felicitamos.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 165 raciones. Una persona caritativa, ha hecho un donativo de diez pesetas para ayudar á las necesidades de es e establecimiento.

La Junta, en nombre de los pobres, dá las gracias por este acto de generosidad para con los mismos.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—

Imposiciones en la última semana, pesetas.	19.720
Reintegros.	29.551 44
Diferencia en favor.	9.831 44

Sucosos de la provincia.—Han sido puestos á disposición del juzgado ocho jóvenes de Villafraña, por haber hurtado tres aves de corral á Saturnino (Isidoro) T. Jedor.

—Por causa de nieve caida estos días han dejado de circular los coches correo de Villafraña Montes de Oca, teniendo que conducir la correspondencia á caballo.

—Sobre las dos de la mañana del 28 del actual se declaró un voraz incendio en la ciudad de Medina de Pomar, casa del comerciante D. Dimas Aduna Lloño, sita en la calle de Martínez Conde, donde se hallaba instalado el Giro Mútuo y la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que mandó todo el edificio, mobiliario y un caballo.

La esposa de dicho señor, tres hijos y dos personas más que se hallaban en la casa fueron salvados de las llamas por un bacón.

El incendio es de carácter casual, valuándose las pérdidas de 35.000 á 40.000 pesetas.

Los Gobiernos españoles no debieran permitir el libre ejercicio de la profesión á los farmacéuticos que no son españoles, ó cuyo título no ha sido reconocido en España.

Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones antirreumáticas extrañas que pretenden fascinar con bonitos anuncios EL BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE es el más eficaz y más barato. 2 pesetas frasco.

Por cese de los agentes de orden público D. Julio Paeta y D. Benito Ramos, han sido nombrados interinamente, habiendo tomado posesión del cargo, D. Antonio Martín de la Peña y D. Eugenio Ortúñez.

Mañana, á las once de la mañana, distribuirá la sociedad «El Olimpo», en su domicilio de la calle de Avellanos, núms. 10 y 12, piso 1.º, una limosna consistente en un pan y un cuarto kilo de carne á 40 pobres.

En nombre de estos agradecemos los buenos que hemos recibido.

Todos el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

El próximo miércoles, 2 de Enero, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Cosme y San Damián un funeral en sufragio del alma del señor don Toribio Tubas Casado, que falleció en esta ciudad el día 27 del actual (q. e. p. d.)

Su familia suplica la asistencia al piadoso acto citado.

El reputado industrial D. Saturnino Pérez, que hasta hoy ha provisto de toda clase de carbones á la Cooperativa Militar, con completa satisfacción de los clientes, cesa hoy en el contrato con aquella casa y continuará surtiendo á su clientela con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

Los pedidos deben hacerse al almacén sito en la calle de Madrid, núm. 7, teléfono 44.

A la última moda
Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61
Inmenso surtido en puntillas, encajes, agremes, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ciudad, 21, principal. BURGOS

Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía á precios muy económicos.

Hemos recibido buena remesa de pimiento dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroz para mazanzas.

También tenemos pimiento, anís canela, clavo y orégano, todo de primera. Almendra cruda y tostada, Jerez para jerezanos y enfermos.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referentes á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarazona Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Pidanse los vinos y cognacs de

PEDRO DOMECQ

Vinos para no enfermarse: P. P. y W., Botaina, Flor de Maccharuto, Amontillado Domécq, Moscatel Lirio y León XIII y para postre una copa de cognac, de una, dos ó tres cepas, extra ó fundador.

Único representante: D. Aureliano Real, San Juan, 35, 2.º, Burgos.

Composturas de relojes de plata, acero, níquel á

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á

35 céntimos

Relojería Eléctrica de Ocejo.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Véase en 4.ª plana MUY IMPORTANTE.

Demestrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La Hemoglobina Líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza, etc.

Diario de avisos

Cultos

Carmen—A las nueve y media misa solemne.

Por la tarde, á las tres, consagración de los niños al Divino Niño Jesús.

A las cinco rosario, cánticos, sermón y bendición del Santísimo.

Conceptistas (Huerto del Rey).—Dará principio mañana el octavario al Niño Jesús.

A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, seguirá la estación, rosario, letanía cantada y el ejercicio propio del día.

Terminado este se cantará un motete al Santísimo y seguidamente será la bendición y reserva, dando fin al acto con unos villancicos y adoración al Niño.

Merced.—Día 1.º de Enero, la Circuncisión del Señor, fiesta titular de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, á las diez y media, se expondrá S. D. M. y á continuación se celebrará misa solemne con sermón.

Predicará el R. P. Enrique Pérez, jesuita.

Por la tarde, á las cinco, se rezará la estación y el rosario, habrá sermón y se terminará con la reserva y villancicos.

Predicará el R. P. Eustaquio Egaña, S. J.

Adoraciones.—En los días 1, 2 y 3 del mes de Enero se celebrará el turno del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Se expondrá Su Divina Majestad á las diez de la mañana, celebrándose á continuación misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento y á continuación del trisagio, al cual seguirá el sermón, que predicará mañana el muy ilustre señor doctor don Pedro Ruiz Monje, canónigo doctoral de la S. I. M., terminándose estos cultos con un motete al Santísimo, Santo Dios, reserva solemne y adoración del Niño Jesús, durante la cual se cantarían villancicos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Eva Gardyne Bañer, 61 años, Huerto del Rey, 10, Ecequiel González Fernández, 8 años, casa provincial, María Camara Izquierdo, 18 años, San Julián 5; Leoncio Mingo y Mingo, 82 años, Almirante Bonifaz 23.

Nacimientos.—Tomás Argüeso Pardo, Libertad Bulcón Lafuente, Sabina Cámara Fernández, David Villaverde Frutos.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 690,0; á las tres de la tarde, 690,3.

Temperaturas: máxima sol, 30; máxima sombra, 24; mínima sombra, 2,5 bajo O.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S.; á las tres de la tarde S.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 31.—(11 mañana).

Las sesiones de ayer

CONGRESO.—Después de la reunión de sesiones se reanuda la sesión á las siete y cuarto de la noche.

El señor Sánchez Guerra anunció una interpelación sobre los nombramientos de diputados provinciales por Madrid.

El ministro de la Gobernación, después de recordar un caso parecido del señor D. ya que se opuso á la aprobación del proyecto de ley referente á la división territorial de Madrid.

Añadió que á las cinco declinaba toda la responsabilidad sobre el señor Morote y á los ocho había firmado los decretos de dicha de oponerse á la aprobación de los proyectos de ley.

El señor Sánchez Guerra declaró que no había conocido un caso semejante, en que se falta descaradamente á las leyes electoral y provincial, habiéndose pretendido enmendar una equivocación con otra más grande.

El señor Morote protestó de que se le culpe de las arbitrariedades y chanchullos del Gobierno, manifestando que esto no es combatir á los anarquistas, sino criarlos á los propios pechos.

El conde de Romanones protestó de estas palabras.

El señor Maura (D. Gabriel), dijo que no conocía el interés del Gobierno por que se aprobara el mencionado proyecto, y prueba de ello es que hasta el viernes no recibió un B. L. M. avisándole de que se iba á poner á discusión.

El señor Garay.—El Gobierno, por lo fresco, se parece al Guadarrama.

Por la comisión habló el señor Cortinas. El señor Romeo presentó una proposición incidental, pidiendo que se cumpla el artículo 43 de la Constitución, en lo que respecta á la aprobación de las leyes en las Cámaras, y otro artículo del reglamento, que dispone que en la Cámara se encuentren la mitad mas uno de los diputados que la componen.

Defendiendo su proposición manifestó el señor Romeo que si la Constitución y el reglamento se infringen, las leyes no tendrán ningún valor.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Sánchez Guerra calificaron de improcedente la proposición, que fué desechada en votación nominal.

El señor Bore y Romero defendió otra proposición, encaminada á impedir que se declare la vacante de Antequera, retirándola después de algunos incidentes.

Suspendióse la sesión á las nueve y cuarto, para reanudarla á las once y media, con bastante número de diputados.

Dióse lectura de varios dictámenes de la comisión mixta, entre ellos el del presupuesto de ingresos, remitido por el Senado, quedando todos ellos sobre la mesa.

El señor Canalejas leyó el orden del día para hoy, y se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

SENADO.—Después de aprobado definitivamente el presupuesto de ingresos se suspendió la sesión á las nueve de la noche, reanudándose á las diez.

Se leyeron los dictámenes pendientes y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

¿Un desfilce?

Tema de las conversaciones entre el elemento militar fué ayer la desaparición del capitán de infantería R. T., tesorero del Centro del Ejército y la Armada, que coincide con haberse echado de menos, al efectuar un arqueo, 60.000 duros, próximamente, parte en metálico y parte en papel del Estado.

Parece que al acercarse la renovación de la Junta directiva, trabajó el citado capitán para ser reelegido, no consiguiendo sus deseos.

Entonces solicitó una licencia para Zaragoza, y esta es la fecha en que no se ha vuelto á saber nada de él.

Sospechando lo que ocurría descerrajaron la caja de caudales, notando la falta mencionada anteriormente.

El hecho ha causado grande impresión, habiéndose circulado las órdenes convenientes para averiguar el paradero del capitán.

Esta madrugada visitamos al gobernador civil, quien nos dijo que si bien habían llegado á él noticias fidedignas de lo sucedido, oficialmente nada se le ha comunicado, ni se ha requerido para nada el auxilio de la policía.

Los panaderos

El conflicto entre patronos y obreros va tomando mal cariz, debido á la intransigencia de los primeros, que es objeto de censuras, por no cumplir la ley del descanso.

Hace algún tiempo, patronos y obreros tomaron el acuerdo ante el gobernador de que el de cuso, en lugar de dominical, fuera semanal, supliendo á los que descansasen otros operarios que no tuviesen ocupación.

Los patronos opusieron resistencia, pero por fin cedieron y ante el gobernador se nombró un tribunal, compuesto de seis individuos por cada parte, para elegir los obreros sustitutos de los fijos; pero después de hecho esto, resulta que los patronos de aquel tribunal no quieren ejercer sus funciones.

En vista de ello, el gobernador les llamó ayer a su despacho y les manifestó que no se halla dispuesto a consentir que falten a compromisos contraídos oficialmente y que consta en un acta firmada, cominándoles si no lo cumplen con una multa de 500 pesetas a cada uno y con llevarles a los tribunales. A los patrones no les agrada mucho la enérgica actitud del señor Rosales y quedaron en rendirse hoy en Junta general, para dar cuenta de sus gestiones y tomar acuerdos sobre la conducta que hayan de observar en este asunto.

Las nieves
Se ha generalizado el temporal de nieves, según despachos que llegan de toda España.

Católicos y radicales
Ayer se celebraron meetings católicos en Terragona y Burriana.

Los presupuestos
Entre las modificaciones que ha introducido el Senado en los presupuestos, figura el aumento de sueldo a los capitanes de la guardia civil, equiparándolos con los demás del ejército, y una autorización al ministro de la Guerra para que, dentro de los créditos consignados, abone a los oficiales de la reserva territorial de Canarias los haberes necesarios.

Un fugitivo
MELLILLA.—Un tripulante del vapor marroquí *Turki* se arrojó ayer al mar, intentando huir. Desde a bordo dispararon sobre él, hiriéndolo y siendo capturado. Poco después ingresó en el Hospital militar.

Ha declarado que los malos tratos que recibía le impulsaron a desertar.

Los sitios
ZARAGOZA.—Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Junta magna del Centenario de los Sitios.

Leyéronse muchas adhesiones y fué nombrado presidente honorario el señor Moret. Se acordó que una comisión vaya a Madrid para conferenciar con el señor Navarro Reverter, cuyo nombre irá unido a las fiestas del Centenario.

En Compostela
SANTIAGO.—La fiesta de la traslación del Apostol se ha celebrado solemnemente. Pregidó la procesión el prelado y funcionó el famoso *botafumeiro*.

Al Ofertorio, el delegado regio hizo entrega de la ofrenda en nombre de los Reyes, los cuales impetran la gracia del Cielo para gobernar, congratulándose de hallarse asegurada la sucesión al trono. Le contestó el cardenal, aludiendo a las persecuciones de que en Francia es objeto la Iglesia y felicitándose de las protestas del pueblo español contra el proyecto de ley de asociaciones.

En los trenes
PARIS.—En el tren rápido de Hamburgo a Colonia ha ocurrido un siniestro. Sabese que se ha incendiado el coche-coche, muriendo un empleado y dos viajeros. Otros dos han desaparecido.

Un Rey en peligro
ROMA.—El Rey Pedro de Servia ha escrito al Rey Victor Manuel, dándole cuenta de la situación angustiosa en que se encuentra, por las constantes conspiraciones para destituirle, y expresando sus deseos de abdicar en favor del Príncipe Mirko de Montenegro, hermano de la Reina de Italia.

Pide consejos con urgencia, ignorándose lo que Victor Manuel le haya contestado.

Prensa de Madrid
El *Universo* analiza extensamente las causas que obligaron al emperador de Alemania a ceder el Parlamento y elogia a los católicos, porque se opusieron a que el Kaiser siguiera la política colonizadora, que arruina el tesoro del Estado.

El *Imparcial* publica un artículo de D. Guillermo Ferrero, hablando de la política en Francia.

El *Liberal* inserta una protesta de la comisión ejecutiva para la supresión del impuesto de consumos, por el apazamiento en discusión del proyecto, y anuncia una térgica campaña contra dicho impuesto.

El *País* examina las causas del anarquismo en Barcelona, negando que se hallen éstas en el hambre, pues mayor miseria existe en Castilla y Andalucía.

Atribuye el anarquismo a la mala educación del proletariado; rechaza toda relación con los republicanos con los anarquistas, y afirma que los primeros deben difundir las ideas del socialismo y del societarismo.

Un nuevo Clavé—añade—pero no federal, sino socialista, sería el remedio contra el anarquismo.

Lotería nacional
En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 160 000 pesetas el 35 046 (Sabadell)
Con 70 000 el 19 611 (Velladolid).

Con 40 000 el 31 792 (Palma).
Con 15 000 el 23 812 (Bilbao).
Y con 3 000 cada uno de los números 13 475, 28 111, 13 705, 37 700, 19 054, 31 166, 25 039, 35 506, 34 694, 18 043, 24 488, 13 692, 23 178, 481, 12 635, 27 686, 31 466, 2 767, 13 931, 29 957, 36 038, 22 995, 14 390, 17 007, 20 910, 14 070, 14 830, 21 397, 14 425, 6 350, 4 617, 37 999, 7 079, 16 901, 21 226.

Cortes
CONGRESO.—Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del señor Leviña.

Hácese varios ruegos y preguntas sin interés.

El marqués de Villaviciosa de Asturias expone una interpelación.

Comienza pidiendo al Altísimo que le ilumine y le dé fuerzas para mantener sus ideas, y a continuación se santigua. (Grandes risas).

Declara que é siempre ha sido un muchacho muy estudioso. (Nuevas risas).

Si,—prosigue—me he pasado la vida estudiando en la soledad de mi gabinete.

El señor Soriano.—Eso no es verdad. Pido la palabra.

Continúa el marqués de Villaviciosa, ponderando los *sports* a que se dedica, sobre todo el tiro de pichón.

El señor Soriano.—¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!

El marqués de Villaviciosa.—A mí me complace muchísimo ver a S. M. dedicado al *sport*, descansando de las áridas tareas de la gobernación del Estado.

El señor Soriano.—Sí, matando perdices y conejos (Risas, protestas y campanillazo).

El marqués de Villaviciosa sigue hablando del *sport*, y hace una gran pausa.

El señor Junoy.—A S. S. se le ha ido el santo al Cielo. (Risas generales).

El marqués de Villaviciosa.—¿Sabes sus señorías cuántas combinaciones pueden hacerse con el número 13? Pues 267 millones. (Sigue la algarazara).

Pasa luego a ocuparse de la enseñanza y afirma que la mollera de los españoles es una olla de grillos.

Enaltece el estudio, y entre el regocijo de la Cámara continúa hablando el marqués de Villaviciosa cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.—Comienza la sesión a las tres y media.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Hacienda.

Preside D. Amós Salvador.

El general Ochando lee datos estadísticos respecto a la mortalidad en el ejército, debido sin duda a la edad que determina la ley de reclutamiento para el ingreso en filas.

Le contesta el ministro de la Guerra.

Orden del día.—Se votan definitivamente varios suplementos de crédito y dictámenes de concesión de créditos extraordinarios.

Se discute y se aprueba un dictamen de la comisión mixta, relativo a la concesión de créditos extraordinarios por valor de cerca de cuatro millones de pesetas, con destino a varios departamentos ministeriales.

Comienza la discusión del proyecto de ley, estableciendo un recargo transitorio sobre los trigos.

El marqués de Santa María consume el primer turno en contra. (Continúa la sesión).

Un crédito
Uno de los suplementos de crédito, importante 946 981 pesetas, al capítulo adicional del presupuesto de la Guerra, se destina a la adquisición de material de artillería ingenieros.

Un desfalco
En el gobierno civil se ha recibido la orden de proceder a la busca y captura del capitán señor Rodríguez Trigo, cajero del Casino militar, que se fugó, después de cometer un desfalco de 280 000 pesetas, el día 19 del corriente mes.

Firma
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Creando una Junta encargada de la construcción de la cárcel de Arenys de Mar.

—Nombrando dignidad de maestraescuela de la catedral de Pamplona a D. Victor Guirrea.

En Gobernación
El conde de Romanones nos ha dicho que muy en breve, quizá mañana, se firmará la primera «horada» de gobernadores, teniendo por base la vacante de Sevilla. Manifestó también que en el próximo Consejo se tratará de la duración de las vacaciones parlamentarias.

BOLSA
La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.75	82.00
Idem fin de mes	81.77	82.00
Idem deuda amortizable	100.00	100.25
Acciones del Banco de España	445.00	442.00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	339.00	400.00
Obligaciones azucareras Sociedad General	98.00	00.00
Acciones preferentes de idem	00.00	67.50
Idem ordinarias de idem	37.00	38.00
Cambios sobre París a ocho días vista	8.65	8.75
Cambios sobre Londres	00.00	27.45
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94.95	00.00

ENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 3, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de supones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y porzonales por el tiempo que se desee *siendo los gastos de pólizas y correajes (caso de remesas) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champung.

Servicio a domicilio

Liquidación verdad

Se hace con un 40 por 100 de rebaja en el comercio titulado «Gran Barato», Mercado, 1.

Almacén de alcoholes, aguardientes y licores

DE
J. J. Redondo y hermano
San Cosme, 5 y 7

Además de los géneros concernientes al ramo de coloniales hay abundante surtido en vinos generosos y de mesa, Rioja, Alicante, Mancha y Valdepeñas, de las cosechas de 1904.

Se vende

la casa número 39 de la calle de Fernán-González, en bajo precio. En la relojería de Cecilia, darán detalles.

Relojería de Benigno Ruiz

Gran liquidación por cesación de comercio. Todo a mitad de precio de su valor. Aprovecha usted la ocasión para surtirte de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.

Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, ohasas, pendientes, dijes, pulseras, lentas, gafas, estuches de platería y cubiertos.

Espeñón, 17, Burgos

Traspaso interesante en Lerma

Por haber sido nombrado D. Guillermo García, recaudador de la zona de Roa, traspasa los almacenes ó paneras dedicadas a la compra de toda clase de granos, harinas y lanas en la plaza mayor, donde tanto tiempo vino haciendo sus compras D. Victoriano Martínez. También se traspasa un carro con cinco machos enganchados.

Para tratar de todo con D. Guillermo García, fonda de «Caracoles», en Lerma.

Tripas

En la calle del Mercado, 7, tripería de Paula (La Briviesca), hablarán los industriales de embutidos y el público en general toda clase de tripas en seco, salado y frecco, a precios muy económicos.

Mercado, 7, no confundirse.

M. Estevan y Clavillar
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
ALUMNO INTERNO PENSIONADO
Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
Consulta médica quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una.
San Juan, 52 y 54, 3.º

Operarias
Se necesitan en el taller de confección de fundas de paño para botellas de «La Concepción», calle de Madrid, 5, donde informarán

Almoneda
Se hace solo por tres días, en la calle de la Calera, 9 y 2.º
Se vende también un piano.

Arriendo
Se hace de una casa, sita en la calle de los A ferros, propia para labrador ó rebañero. Informará Juan Santa María, en la calle de Sales, número 8.

También se vende un carro de bueyes y todos los enseres de una panadería.

Venta
D. una vaca de leche, recién parida, a prueba, y de una novilla, de buena raza las dos, Razón, Santa Clara, 12, ó en Pampiega Eladio Martín.

Buen sueldo
y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Falta Agentes Representantes.

Leche de burra
Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Llana de Afeza, rúm. 7.

Criado
Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

Consulta de Cirujía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuito para pobres: martes y viernes, de tres a cinco de la tarde.

Avellanosa, 1, duplicado, prel.

¡Máquinas parlantes!
a 50 pts. con discos y puntas de regalo (cintas es adquirirlas).



Son mejores que las anunciadas por otras casas a precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 45

Consultorio de Cirujía general
M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10. Burgos: Plaza Mayor 2, y otros puntos.



“LA ESTRELLA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

Capital social. Pesetas 10.000.000
Garantía depositada. . . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimenos, núm. 25, 3.º.

Imprenta del DIARIO.

«La Soledad», Agencia funeraria, Lain Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14.



EL JOVEN

D. TOMÁS RESPAU Y RESPAU

ha fallecido en el día de hoy, a los 34 años, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su madre doña Josefa Respau, hermanos Ignacia y Domingo Respau, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, mañana, martes a las tres y media de la tarde y el segundo el día 2 de Enero, a las diez de su mañana, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

Casa mortuoria: San Juan, 14 y 24.
No se reparten esquelas

Único verdadero ron de América

RON VIEJO DE CUBA

Lo mejor para evitar indigestiones. Garantizada su procedencia por el precinto verde que llevan las botellas. De venta en cafés y ultramarinos.

“LA ECONÓMICA”
Paloma, 54, (frente a la Catedral)

Gran surtido en muebles de todas clases. Especialidad en camas, onses y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados. Mireguano para almohadas.

TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, Coso, 31. Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las Leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por los C. js de E. l. d. o. También admite seguros de tales para niños y niñas, de 1.000 á 5 000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Burgos D. J. e. 6 Arroyo Jalón. Oficinas: Avellanosa, 1, entresuelo.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por los C. js de E. l. d. o. También admite seguros de tales para niños y niñas, de 1.000 á 5 000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Burgos D. J. e. 6 Arroyo Jalón. Oficinas: Avellanosa, 1, entresuelo.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—
Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA
También se hacen clases especiales á gusto del comprador

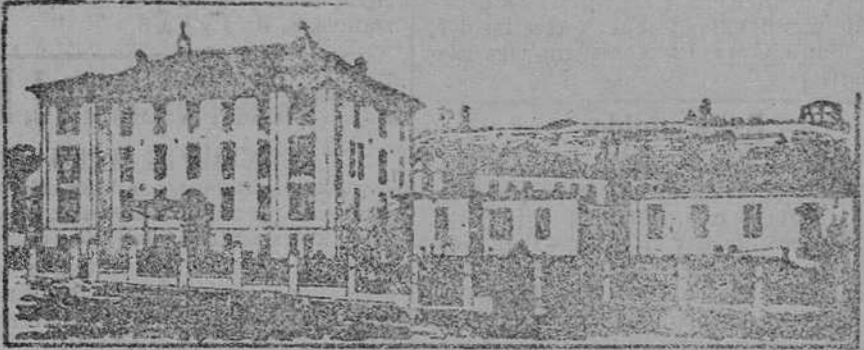
Todo bajo garantía de análisis
MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterrar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro
Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por sí mismo. Los consultes se dirigen al Director, que los contestará inmediatamente. No exigirá honorarios algunos por sus operaciones ni visitas.



QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de F. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elizires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usan el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, persilizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en Burgos D. José Mira, Espoión, 30.

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puertos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecoqs.

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS DE LOS PUERTOS DE BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Lisno.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito LERNA

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico
¿Sufrís bronquitis? SALAS. Ptas. 1,50
¿Padeceís asma? la caja, y obten-
dréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso.

En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 1-50 ptas. caja.

Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS

Cuna: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exíjase el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTREBUENOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Exíjanse tarifas.—Sépidas propagandas



Viajes económicos á América
en los vapores correos de las compañías
HARBURG AMÉRICA LINIE
Vapores correos á Cuba y México

COMPañÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA
Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor DANIA saldrá de Bilbao el 3 de Enero próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

El vapor SANTA FE saldrá de Bilbao el 1.º de Enero, y el TUCUMAN el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Sta. Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Conto y Compañía, Bai én, 3, Bilbao,

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid.



Trade Mark Registered.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRÍADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

PRIVILEGIADO



FÁBRICA DE LIBROS BAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, SEQUINA Á LA LLANA BURGOS

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (arcada cada en tela con plancha dorada.)

